SENA - REGIONAL TOLIMA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 73-1-2022-000689
24/01/2022 5:06:13 p. m.
Destinatario: 731080

Ibagué, enero 24 de 2022

Señores

SENA

Regional – Tolima

Grupo de Apoyo Administrativo Mixto -Unidad de Correspondencia de la Regional Tolima

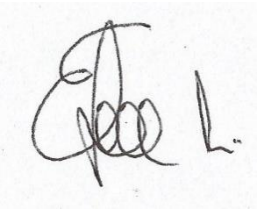
Ciudad

Asunto; Solicitud certificado relaciones corporativas año 2021.

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes el certificado de relaciones corporativas correspondiente al año 2021, de acuerdo a la certificación entregada por mi contador, y de esta manera poder completar los documentos necesarios del proceso de contratación con la entidad en la vigencia 2022

Cordial y atento saludo

Nombre: EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO

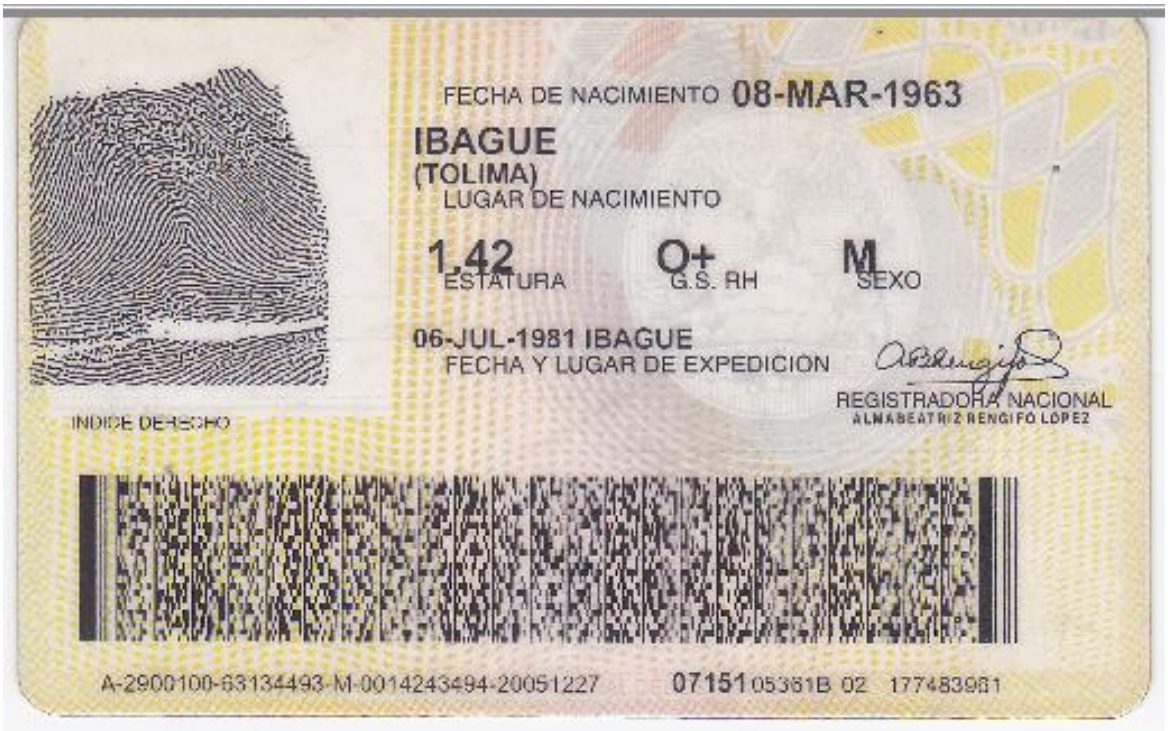
Firma: 

Email: efralaverde@hotmail.com

Celular: 314-4437112



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.243.494
NUMERO
PINZON SALCEDO
APELLIDOS
JORGE ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1963
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,42
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1981 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-2900100-63134493-M-0014243494-20051227 07151 05381B 02 177483981

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

123449-T



JORGE ENRIQUE
PINZON SALCEDO
C.C. 14243494
RES. INSCRIPCION 29 **DEL 25/01/2007**
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274652 **133030**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EEE29A06C36406A7A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ENRIQUE PINZON SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14243494 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 123449-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JORGE ENRIQUE PINZÓN SALCEDO IDENTIFICADO CON C.C. 14.243.494 DE IBAGUÉ Y TARJETA PROFESIONAL 123449 –T.

CERTIFICA:

Que el señor **EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO** identificado con CC 93.399.159 de Ibagué en el ejercicio de su profesión de arquitecto:

- Tuvo a su cargo 2 trabajadores en el año 2021 en el mes de abril, y realizo los pagos a seguridad social. El artículo 114-1 del Estatuto Tributario (ET) establece que: « las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

- Que en los meses de enero, febrero, marzo mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no tuvo trabajadores a su cargo y por lo tanto está exento de pagos a seguridad social.

- Que en los meses de enero a diciembre de 2021 aporto los pagos de seguridad social como persona independiente.

Expedida a solicitud del interesado, en Ibagué a los (24) días del mes de enero de 2022

JORGE ENRIQUE PINZÓN SALCEDO
C.C 14.243.494 de Ibagué
Tarjeta Profesional 123449 – T.